



DECRETO N° 2.477

LAJA, agosto 24 del 2011

VISTOS:

- 1) Modificación Presupuestaria Interna;
- 2) La Ley N° 20.481 de Presupuestos del Sector Público para el año 2011;
- 3) Decreto Alcaldicio N° 3.682 de fecha 01.12.10, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2011;
- 4) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.65 de 1988, Orgánica Constitución de Municipalidades y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

La necesidad de efectuar modificaciones internas al Presupuesto Municipal.

RESUELVO:

- 1.- **APRUÉBESE** la Modificación Presupuestaria Interna Municipal en la Partida de Gastos del Presupuesto en los Subprogramas definidos por el Nuevo Clasificador Presupuestario que se adjunta y forma parte Integrante de este Decreto.-



MARIA VALDEBENITO GARRIDO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/ARD/mfs.-

DISTRIBUCION:!

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- Archivo SSMM/

MODIFICACION PRESUPUESTARIA AÑO 2011

Número: 62

Fecha: 24/08/2011

MODIFICACION PRESUPUESTARIA INTERNA DA 2477

Cuenta		SP	C.Costo	Aumento	Disminucion
2152208011	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	3	60.03.07	600.000	
2152208011	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	3	60.03.09		600.000
2152201001	Para Personas	3	60.03.07	150.000	
2152201001	Para Personas	3	60.03.10		150.000
2152104004	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	3	60.03.12	120.000	
2152104004	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	3	60.03.09		100.000
2152104004	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	3	60.03.02		20.000
2152104003002003	LUIS ESPINOZA ARROYO	1	90.01.03	170.000	
2152104003002005	HECTOR JARA VILCHES	1	90.01.05	170.000	
2152104003002006	ELIA ALARCON BARRALES	1	90.01.04		340.000
2152208010	Servicios de Suscripción y Similares	1	..		135.000
2152208007001	Pasajes-Fletes-Bodegajes Municipales	1	..	135.000	
Total				1.345.000	1.345.000

Variación del Ingreso: 0

Variación del Gasto: 0